



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-160926-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Profesora Encargada de la cátedra de Medicina Psicosocial, Prof. Méd. Adelaida B. Cámara, en la cual eleva nómina de docentes interinos para sus renovaciones;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Medicina Psicosocial, en el cargo que desempeña, desde el 1-10-2020 al 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg-51567 – Lic. BRIZUELA, Stefania	Profesor Asistente (S)
Leg.43179 – Méd. CABRERA FASOLIS, Betiana	Profesor Asistente (S)
Leg.31776 – Méd. OYOLA, Ricardo F. O	Profesor Asistente (S)
Leg.44837 – Lic. BRANDI, María A.	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

